



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****ALCORCÓN**

## OTROS ANUNCIOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en su sesión celebrada el 24 de abril de 2012 (punto 2/210), se aprobó el inicio de expediente de alteración de la calificación jurídica de los locales denominados números 1 y 2 de la manzana C-2-3 de San José de Valderas, a fin de su conversión en bien patrimonial para su posterior cesión a la Fundación Banco de Alimentos.

Los locales se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad número 3 de Alcorcón, correspondiéndose el local número 1 con la finca 46.761, inscrito en el tomo 1294, libro 558, folio 6, y el local número 2 con la finca 46.821, inscrito en el tomo 1294, libro 558, folio 99.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándole que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, de Alcorcón, para su consulta.

En el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1) las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en la legislación vigente.

Transcurrido el plazo señalado sin producirse alegaciones a la citada resolución, la modificación de la calificación jurídica de los locales revestirá carácter definitivo.

Alcorcón, a 7 de mayo de 2012.—El director general de Hacienda y Presupuestos, Javier Rodríguez Luengo.

(02/4.085/12)